



LA PLATA, 28 de febrero de 2020.-

VISTO que es función del Director adoptar las medidas administrativas y técnicas necesarias para el desarrollo normal de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia del Centro y que el LEMIT desarrolla tareas vinculadas con la Tecnología de las Grandes Obras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO

Que resulta conveniente la nominación de un especialista como Asesor de la Dirección, a fin de contribuir a la planificación y ejecución de los trabajos de investigación o de servicios tecnológicos que se realizan en la temática de la Tecnología de las Grandes Obras de Ingeniería

Por ello;

EL DIRECTOR DEL LEMIT

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Nominar como Asesor Técnico de la Dirección del LEMIT en Tecnología de Grandes Obras de Ingeniería al Ing. ALBERTO GIOVAMBATTISTA.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. Giovambattista fue Profesor Titular y Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, Miembro Titular de la Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, Asesor del Centro de Investigación para los Reglamentos de Seguridad de Obras Civiles (CIRSOC-INTI), Fundador y ex presidente de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón. Además de ser Consultor en Tecnología de las principales obras de hormigón y autor de más de noventa (90) publicaciones técnicas en revistas y memorias de congresos, nacionales e internacionales

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.

DISPOSICIÓN Nº 3

Ing. LUIS P. TRAVERSA
Director L.E.M.I.T.